



# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. 0366

Sabato 31.05.2008

## **LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DEL GUATEMALA PRESSO LA SANTA SEDE**

### **LE LETTERE CREDENZIALI DELL'AMBASCIATORE DEL GUATEMALA PRESSO LA SANTA SEDE**

Alle ore 11 di questa mattina, il Santo Padre Benedetto XVI ha ricevuto in Udienza S.E. il Signor Acisclo Valladares Molina, Ambasciatore del Guatemala presso la Santa Sede, in occasione della presentazione delle Lettere Credenziali.

Pubblichiamo di seguito il discorso che il Papa ha rivolto al nuovo Ambasciatore, nonché i cenni biografici essenziali di S.E. il Signor Acisclo Valladares Molina:

#### **• DISCORSO DEL SANTO PADRE**

Señor Embajador:

1. Recibo con alegría las cartas que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guatemala ante la Santa Sede. Me complace darle la cordial bienvenida en este solemne acto con el que comienza la misión que le ha sido confiada, a la vez que le expreso mi gratitud por las palabras que me ha dirigido, así como por el deferente saludo que me ha hecho llegar de Su Excelencia, Ingeniero Álvaro Colom Caballeros, Presidente de ese noble País. Le ruego que transmita mis mejores deseos para él y su Gobierno, asegurando mis oraciones por la seguridad, el progreso y la armónica convivencia del querido pueblo guatemalteco.

2. Se cumple en este año el XXV aniversario de la primera Visita Pastoral que mi venerado Predecesor realizó a esa hermosa tierra "de la eterna primavera". En aquella memorable ocasión, el Siervo de Dios Juan Pablo II pudo manifestar la solicitud con que la Santa Sede ha acompañado a esa Nación en sus diversas vicisitudes, estando especialmente próxima a ella en los momentos más delicados, para compartir los desvelos de sus gentes y, sobre todo, para alentarlas a trabajar con abnegación por el bien común.

Señor Embajador, me consta que los guatemaltecos corresponden a esta solicitud con una entrañable adhesión al Obispo de Roma, lo cual contribuye a estrechar los lazos de amistad que unen desde hace tiempo a su País con la Santa Sede, que tiene en alta estima estas relaciones fluidas y formula los mejores votos para que las

circunstancias en que vive Guatemala permitan un presente colmado de logros en los diversos ámbitos de la sociedad y consoliden una base firme para encarar un futuro prometedor.

3. La reciente visita *ad Limina* de los obispos guatemaltecos nos ha brindado una oportunidad magnífica para conocer más de cerca la vitalidad con que la Iglesia en su Nación anuncia el Evangelio, abre vías de esperanza y tiende una mano fraterna a todos los ciudadanos, preferentemente a los más desamparados.

Desde esta óptica, la Iglesia comparte la preocupación de las autoridades de Guatemala, como Vuestra Excelencia ha hecho notar, ante fenómenos que afligen a una gran parte de la población, como la pobreza y la emigración. La rica experiencia eclesial, acumulada a lo largo de la historia, puede ayudar a encontrar las medidas para afrontar estos problemas desde una perspectiva humanitaria y para robustecer la solidaridad, indispensable para lograr soluciones efectivas y duraderas. En este sentido, a los imprescindibles programas técnicos y económicos, han de añadirse aquellos otros aspectos que fomenten la dignidad de la persona, la estabilidad de la familia y una educación que tenga en cuenta los más importantes valores humanos y cristianos. Tampoco se ha de olvidar a quienes tuvieron que abandonar su tierra, sin dejar de llevarla en el corazón. Éste es un deber de gratitud y justicia hacia ellos que, de hecho, son también una fuente de recursos significativos para la Patria que los vio nacer.

4. Otro desafío para Guatemala es remediar la desnutrición de numerosos niños. El derecho a la alimentación responde principalmente a una motivación ética: "dar de comer a los hambrientos" (cf. *Mt* 25,35), que apremia a compartir los bienes materiales como muestra del amor que todos necesitamos. Como ya señalé en otra ocasión, "el objetivo de erradicar el hambre y, al mismo tiempo, contar con una alimentación sana y suficiente, requiere también métodos y acciones específicas que permitan una explotación de los recursos que respete el patrimonio de la creación. Trabajar en esta dirección es una prioridad que conlleva no sólo beneficiarse de los resultados de la ciencia, de la investigación y de las tecnologías, sino tener también en cuenta los ciclos y el ritmo de la naturaleza conocidos por la gente de zonas rurales, así como proteger los usos tradicionales de las comunidades indígenas, dejando a un lado razones egoístas y exclusivamente económicas" (*Mensaje al Director General de la FAO con motivo de la Jornada mundial de la alimentación*, 4 de octubre de 2007, n. 3).

5. Este derecho primario a la alimentación está intrínsecamente vinculado con la tutela y defensa de la vida humana, roca firme e inviolable donde se apoya todo el edificio de los derechos humanos. Nunca será bastante, pues, el esmero que hay que poner para atender a las madres, especialmente a las que se hallan en grave dificultad, de modo que puedan traer a su prole al mundo con dignidad, evitando así el injustificable recurso al aborto. En este sentido, salvaguardar la vida humana, en particular la no nacida y ya concebida, cuya inocencia y desprotección es mayor, es una tarea siempre vigente, con la que está relacionado, por su propia naturaleza, el facilitar que la adopción de los niños esté garantizada en todo momento por la legalidad de los procedimientos utilizados para ello.

6. El flagelo de la violencia social se agudiza a menudo por la falta de diálogo y de cohesión en los hogares, por lacerantes desigualdades económicas, por graves negligencias y deficiencias sanitarias, por el consumo y el tráfico de droga o por la lacra de la corrupción. Constató con satisfacción los pasos que se han dado en su Nación en la lucha contra estas tragedias, y que han de continuar, promoviendo la cooperación de todos para acabar con ellas a través del cultivo de los rectos valores y el combate a la ilegalidad, la impunidad y el soborno.

7. Señor Embajador, antes de finalizar este encuentro, quisiera felicitar a usted y a su familia, así como a los demás miembros de esta Misión diplomática, y expresarles mis mejores deseos en el momento en que Vuestra Excelencia vuelve a asumir la honorable responsabilidad de representar a su País ante la Santa Sede. No dude que hallará siempre la ayuda que precise de mis colaboradores en tan alto cometido.

A la vez que encomiendo a la maternal intercesión de Nuestra Señora del Rosario al pueblo y a las autoridades guatemaltecas, suplico fervientemente a Dios que bendiga y acompañe el camino que está recorriendo su Patria, para que en ella brillen sin cesar las estrellas de la paz, la justicia, la prosperidad y la concordia fraterna.

**S.E. il Signor Acisclo Valladares Molina, Ambasciatore del Guatemala presso la Santa Sede**

È nato nella Città di Guatemala il 17 settembre 1946.

È sposato ed ha cinque figli.

Laureato in Diritto ed Economia Politica (Università di Salamanca, 1969), si è specializzato in Diritto Canonico (Pontificia Università Gregoriana, 1970) ed in Scienze Giuridiche e Sociali (Università di San Carlos de Guatemala, 1972).

Candidato per due volte alla Presidenza della Repubblica (1995 e 1998), ha esercitato per 25 anni la professione di Avvocato e Notaio, ricoprendo anche i seguenti incarichi: Delegato del Guatemala all'Assemblea Generale delle Nazioni Unite (1988, 1990, 1991, 1992); Membro della Commissione Presidenziale per i Diritti Umani (1991-1992); Capo del *Ministerio Público* (1991-1993); Procuratore Generale della Nazione (1991-1993 e 1994-1998); Presidente dell'*Instancia Superior Permanente de Procuradorías Generales y Fiscalías Generales de Centroamérica y Panamá* (1996-1997); *Asesor e Consultor* presso detta *Instancia Superior* (1998-2000); Ambasciatore presso la Santa Sede (2000-2004); rientrato in Guatemala, si è dedicato alla professione di Avvocato fino al presente.

Oltre allo spagnolo, parla l'inglese, il francese e l'italiano e conosce il tedesco, il latino, il greco e l'ebraico.

[00864-04.01] [Texto original: Español]

---